

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
OFICINA DE PARTES
N° INGRESO CORRELATIVO 2230
FECHA 05 DIC 2017 HORA _____
TRAMITE R.7
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

OF. (ORD) N° 133

ANT : Su Circular N° 72/20.11.2017.

MAT : Solicitud de Reporte a presentar en reunión N°3/2017 para la ejecución del Plan de Descontaminación Atmosférica de Temuco y Padre Las Casas MP2,5 Y MP10.-

TEMUCO, 04 de diciembre de 2017

DE : DIRECTORA REGIONAL SERCOTEC REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

A : MARCO PICHUNMAN CORTES
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
PRESENTE

Junto con saludarle y en el marco de la ejecución del Decreto Supremo N°08/2015 del MMA, que establece el "Plan de Descontaminación Atmosférica por MP2,5, para las comunas de Temuco y Padre Las Casas y de Actualización del Plan de Descontaminación por MP10, para las mismas comunas", me dirijo a usted para presentar reporte con los avances acorde a los compromisos establecidos por nuestra institución.

En este contexto, informar que se encuentra en Formulación el Programa Reconversión y/o Diversificación Productiva focalizado a microempresas pertenecientes a la Agrupación Estufas del Sur, cuyo objetivo es Apoyar la Reconversión y/o diversificación de micro y pequeños empresarios pertenecientes a la agrupación Productores de Estufas del Sur, que cesaron la comercialización y fabricación de sus calefactores a leña, en la Región de La Araucanía. Se anexa tabla con especificaciones del programa.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.




Paola Moncada Venegas
Directora Regional
SERVICIO DE COOPERACION TECNICA

PMV/WPC/png

Distribución:

- Archivo Dirección Regional Araucanía.

Gobierno de Chile

Iniciativas de trabajo para los compromisos señalados en los artículos del Plan de Descontaminación Atmosférica

| ARTÍCULO DEL PDA | SERVICIO | PROYECTO O INICIATIVA | OBJETIVO | ESTADO | COSTO TOTAL (APORTE PÚBLICO) |
|--|----------|---|--|--|------------------------------|
| <p>Artículo 12: "Transcurridos 6 meses desde la publicación en el Diario Oficial del presente Decreto, la Secretaría Regional Ministerial de Economía de la región de La Araucanía, en conjunto con la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y, o el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), en el marco de sus competencias, apoyarán a los productores y comercializadores de leña, para que éstos den cumplimiento a las normas sobre calidad de la leña a que se refiere el presente Plan. Para ello deberá implementar programas de fomento que contemplen capital de trabajo y que permita a los comerciantes y/o productores de leña asegurar un stock de leña seca. Cada año, en el mes de marzo, dichas instituciones informarán respecto de la planificación, metas y recursos asociados al programa."</p> | SERCOTEC | Consolidación de la dendroenergía en la Empresa Mawuelfe. | Posicionar a Mawuelfe SPA, como empresa líder en el sector de la dendroenergía que abastezca a las grandes distribuidoras de leña certificada en las comuna de Temuco y Padre Las Casas, fortaleciendo las capacidades de sus socios, mejorando los proceso productivos para incrementar las ventas de la organización y que mejore la calidad de vida de las líneas parentales del Lof Didaitco y comunidad Lorenzo Norlin. | Etapa Factibilidad | 4.000.000 |
| <p>Artículo 15: "Desde la publicación en el Diario Oficial del presente Decreto, la SEREMI de Economía, en conjunto con CORFO y/o SERCOTEC, en el marco de sus competencias impulsará y fomentará los proyectos de inversión en la región orientados a la generación de energía para calefacción a través de Energías Renovables No Convencionales, para lo cual procurará obtener financiamiento sectorial o del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)."</p> | SERCOTEC | Programa Reconversión y/o Diversificación Productiva focalizado a microempresas pertenecientes a la Agrupación Estufas del Sur. | Apoya la Reconversión y/o diversificación de micro y pequeños empresarios pertenecientes a la agrupación Productores de Estufas del Sur, que cesaron la comercialización y fabricación de sus calefactores a leña, en la Región de La Araucanía. | Firma de Convenio GORE-SERCOTEC para transferencia de Recursos | 120.000.000 |